

REPÚBLICA DE COLOMBIA



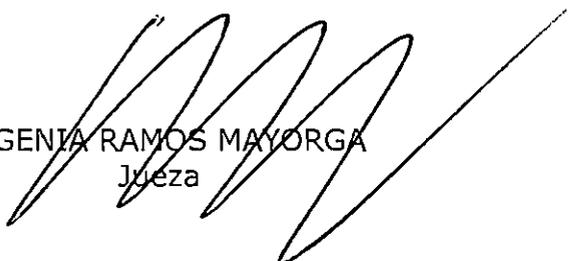
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de junio de dos mil quince (2015)

Radicado	05001-33-33-011-2013-00055-00
Demandante	JOAN SEBASTIAN GOMEZ GOMEZ y otros
Demandado	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL
Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA
Asunto	Pone en conocimiento respuesta emitida por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia

Se pone en conocimiento de la parte demandante, la respuesta emitida por el Director Administrativo y Financiero de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, obrante a folios 197 a 199 del expediente, con relación a la remisión del señor JOAN SEBASTIAN GOMEZ GOMEZ, para la determinación de la merma o pérdida de capacidad laboral, la cual fue decretada como prueba pericial solicitada por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE


EUGENIA RAMOS MAYORGA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. _____ el auto anterior. Medellín, _____ Fijado a las 8:00 a.m. _____ SECRETARIO
--